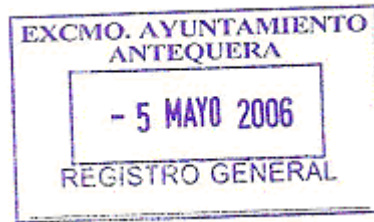


Asociación Vecinal
Bobadilla Estación

C/ Córdoba 1
Bobadilla (Málaga)

8 de mayo de 2006



Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Estimado Alcalde, Bobadilla viene celebrando conjuntamente con Antequera, los días festivos locales y esto que se ha hecho ya crónico por dejadez de los representantes locales de los distintos Alcaldes, que no trasladan a la Corporación el sentir del pueblo, que no es otro, que tener nuestros días festivos propios, sin que tengan que coincidir necesariamente con el de la ciudad.

Es lógico que esto ocurra así y vemos con la mayor naturalidad que Antequera, Campillos, Marbella, Villanueva de Tapia o cualquier otro pueblo, no tenga los mismos días de fiesta que Málaga. También sería de la mayor naturalidad y por reducción en el razonamiento que los días festivos locales de las pedánias sean distintos si se solicita, que los del núcleo principal, ya que hay fechas en las pedánias que son más señaladas para estas, que las fiestas señaladas para la ciudad y no tienen forzosamente que coincidir.

Antequera celebra como día de fiesta local, el veinte y cinco de Agosto, que coincide con su fiesta grande. Bobadilla desea celebrar como fiesta local, el primer viernes de su fiesta grande, por razones de comodidad y aprovechamiento de ese día de feria, que de no ser así, sería día de trabajo. De otra parte seguiría como fiesta local, el viernes de Dolores como no puede ser de otra manera al coincidir con el día de nuestra Patrona la Santísima Virgen.

Esto que le expongo, estará conmigo, que es de una lógica incontestable y que Bobadilla espera que tramite con cariño y que para el próximo año, los bobadillenses podamos celebrar, nuestras propias fiestas locales.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Antonio Gálvez Olmedo".



Fdo. Antonio Gálvez Olmedo